



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO.

Expediente **20/2024/II** Juicio Sucesorio Intestamentario promovido por las Ciudadanas GUILLERMINA DE LA CRUZ HERNANDEZ Y ABIGAIL HERNANDEZ DE LA CRUZ, quien denuncia la Sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de JOSÈ DE JESUS HERNANDEZ DE LA CRUZ, vecino que fue de Poza Rica, Veracruz, quien falleció el dieciocho de septiembre del año dos mil veinte, con fundamento en el artículo 612 del Código de Procedimientos Civiles, vigente, se anuncia el fallecimiento sin testar de JOSÈ DE JESUS HERNANDEZ DE LA CRUZ, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho y comparezcan ante este juzgado a reclamar la herencia dentro del término de treinta días.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, y en días hábiles, en los estrados de los Juzgados Segundo y Cuarto de Primera Instancia, así como en el Juzgado Octavo Especializado en Materia de Familia, en el Honorable Ayuntamiento, en la Oficina del Encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Hacienda, de esta localidad, en los estrados de este Juzgado, en el Ayuntamiento de la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, así como en la oficina de Hacienda del Estado de esa misma ciudad, así como en la Gaceta Oficial del Estado en Xalapa, Veracruz, y en el Periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide a los quince quince días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA, -
----- CERTIFICA:-----
--Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 18 de Enero del 2024. -----

LIC. MARCELA ALEXANDRA DAUMEC ROJO
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POZA RICA, VERACRUZ.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ

